CREUP
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

622 137 240
dircom@creup.es

NOTA DE PRENSA

CREUP DENUNCIA LA INJERENCIA EN LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), alerta de que la reforma de la Ley de Consejos Sociales en Canarias socava la autonomía universitaria.

9 de julio de 2025

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), muestra su firme rechazo a la aprobación en el Parlamento de Canarias de la reforma de la Ley 11/2003 de Consejos Sociales. Esta modificación legal supone un grave retroceso en el respeto a la autonomía universitaria, un principio fundamental consagrado en la Constitución y en la legislación estatal vigente.

La reforma aprobada otorga nuevas competencias a los Consejos Sociales, que invaden directamente funciones que hasta ahora eran propias de los órganos de gobierno universitario, como la posibilidad de suscribir convenios, decidir sobre cuestiones académicas como titulaciones o programación docente entre otros. Este cambio abre las puertas a interferencias externas, políticas o empresariales, en decisiones académicas.

Desde CREUP denunciamos que está ley no ha sido fruto del diálogo ni del consenso con la comunidad universitaria. Universidades públicas, equipos de gobierno, profesorado y estudiantado han mostrado una oposición clara y razonada durante su tramitación, que ha sido ignorada de forma injustificable por los legisladores canarios.

Esta ley es una muestra de la un modelo de gobernanza universitaria basado en la injerencia, abanderado por Coalición Canaria y acompañando en la deriva emprendida por el Partido Popular contra la autonomía universitaria, y además de otros grupos parlamentarios. Especialmente preocupante es la abstención del PSOE de Canarias en esta votación, que mientras a nivel estatal y en otras autonomías defiende la autonomía universitaria, está vez ha decidido ponerse de perfil ante un grave ataque a este pilar que fundamenta el Sistema Universitario.

La universidad pública no puede funcionar bajo lógicas empresariales ni responder a intereses ajenos a su misión educativa, investigadora y social. Esta reforma nos aleja de un modelo democrático y nos acerca peligrosamente a una universidad sometida a lógicas ajenas.

CREUP en apoyo a los Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se opondrá a cualquier normativa que atente contra el principio constitucional de la autonomía universitaria, así como aquellas que incrementen las competencias del Consejo Social.